

**CUMPLE LO ORDENADO.**

## **SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**Julio Herrera Mahan**, en representación de **Eletrans II S.A.**, (en adelante también, “**Eletrans**”) en el marco del requerimiento de información realizado por medio de la Res. Ex. N° 291, de fecha 11 de febrero de 2021, de la Superintendencia del Medio Ambiente, referido a la unidad fiscalizable “Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel”, a Ud. respetuosamente digo:

Procedo a informar lo requerido en el Resuelvo Primero de la Res. Ex. N° 191, de fecha 11 de febrero de 2021, según se detalla a continuación:

1. En el numeral 1 del Resuelvo Primero de la Resolución antedicha, se nos solicitó lo siguiente:

*“Presentar un registro de los vuelos efectivamente realizados al día 11 de febrero de 2021, informando N° de vuelos por torre, horarios de los vuelos, actividades asociadas a cada vuelo (excavación, hormigonado, montaje, tendido, etc.), tipo y cantidad de materiales/insumos/personas transportados por cada vuelo, patentes de cada aeronave involucrada en las labores de construcción”.*

En relación con la consulta realizada, informamos que el día 11 de febrero del corriente no se realizaron vuelos asociados al proyecto en el sector consultado. Lo anterior, debido a la situación climática de vaguada presente en la zona.

2. En el numeral 2 del Resuelvo Primero de la Resolución antedicha, se nos solicitó lo siguiente:

*“Se solicita aclarar que el día asociado a la semana del 15 de febrero, según lo consignado en la Tabla N°2 de la presente resolución, corresponde al día 15 de febrero”.*

Se aclara que en la información presentada se cometió un error de tipeo, y por ende corresponde al día 15 de febrero de 2021.

Donde dice:

**SEMANA 4: VUELOS DE HELICOPTERO EL 15  
DE FEBRERO 2021**

	08-02-2021	
HELICÓPTEROS	N° 1	DESCRIPCIÓN
TRASLADO MATERIAL (HORMIGONADO, ESTRUCTURAS, OTROS)		Montaje torre 125 (punto 4.4 cuadro vuelos)
HORARIO TRASLADO PERSONAL	08:00 - 08:20 17:30 - 18:00	
N° VUELO POR DIA	2	
TOTAL N° VUELO	2	

Debe decir:

**SEMANA 4: VUELOS DE HELICOPTERO EL 15  
DE FEBRERO 2021**

	15-02-2021	
HELICÓPTEROS	N° 1	DESCRIPCIÓN
TRASLADO MATERIAL (HORMIGONADO, ESTRUCTURAS, OTROS)		Montaje torre 125 (punto 4.4 cuadro vuelos)
HORARIO TRASLADO PERSONAL	08:00 - 08:20 17:30 - 18:00	
N° VUELO POR DIA	2	
TOTAL N° VUELO	2	

3. En el numeral 3 del Resuelvo Primero de la Resolución antedicha, se nos solicitó lo siguiente:

*“Se solicita confirmar que las actividades constructivas en la zona de Culiprán concluyen el 15 de febrero de 2021; y en caso contrario, indicar respecto de qué torres ubicadas en el sector de Culiprán se pretende continuar utilizando helicópteros”.*

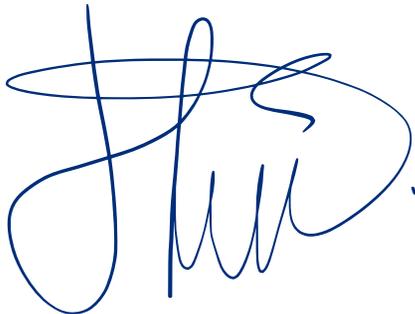
Se informa que debido a la situación climática de vaguada, la programación de trabajos en el sector de Culiprán se modificó, y por ende, el programa de trabajo enviado en respuesta a Resolución Exenta N° 96 de la SMA, asociado a las Torres 153 a Torre 163 y T-125, se ajustó con nuevas fechas.

Destacamos que en lo que se refiere a la zona de Izaje “El Molino” esta no será utilizada en lo que resta del proyecto, y por lo tanto todos los trabajos de Izaje en la nueva programación que presentamos, se efectuarán de las zonas de Izaje “Octavio” y “Morande” para este sector.

En base a lo anteriormente descrito, se adjunta un documento Excel denominado “Programación Vuelos Restantes Sector Culiprán”, en la cual se detalla los vuelos faltantes de acuerdo a las actividades constructivas faltantes en el presente sector.

**POR TANTO**, en consideración a lo expuesto,

Solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, tener por cumplido lo ordenado en el Resuelvo Primero de la Res. Ex. N° 291, de fecha 11 de febrero de 2021.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by several loops and a final flourish.